



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 28/10/2021
Hora 19:00
N°25/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Informe Dirección</u>	2
<u>Aval Institucional</u>	3
<u>Llamado aspirantes</u>	4
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	5 - 8
<u>PDU Reelección/Confirmación</u>	9
<u>Renovaciones</u>	10
<u>Traspasos</u>	11
<u>Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando</u>	12
<u>Asuntos a consideración</u>	13 - 18

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Informe Dirección

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Aval Institucional

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Solicitud de aval institucional del Dr. Jorge Rodríguez Russo.*

Dist. N° 994/21

Distribuido Nro: 994/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Jorge Rodríguez Russo, antecedentes que lucen en el Dist. N° 994/21, resuelve:

Avalar la presentación de la Tercera Edición del Libro "La Interpretación del Contrato", a realizarse en el CENUR Litoral Norte Sede Salto el día 3 de noviembre del corriente.

Llamado aspirantes

4.

(Exp. N° 311260-500280-21) - Asunto: *Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para Departamento del Agua y la Licenciatura de Recursos Hídricos y Riego.*

Dist. N° 982/21

Distribuido Nro: 982/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, considerando lo resulto por el Consejo de Facultad de Ingeniería (Resolución N° 8 del 19.10.2021) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

l) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones de docencia e investigación en

2

las áreas asociadas a la hidrología, hidrometría y drenaje urbano del Departamento del Agua y la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 982/21.

Dedicación Compensada No Docente

5.

(Exp. N° 311250-503651-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la Subrogación de la funcionaria Romina Salles.

Dist. N° 918/21

Distribuido Nro: 918/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 918/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión: I) la prórroga de la Subrogación de Funciones en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S), Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 67279, a la funcionaria Romina Alexandra Salles Rodríguez, desde el 1º.11.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2022, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el período 1º.11.2021 al 30.04.2022.

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

6.

(Exp. N° 311210-502001-21) - **Asunto:** Solicitud de concesión de Subrogación y Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Cecilia Dutrenit.

Dist. N° 919/21

Distribuido Nro: 919/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 919/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión: I) encargar a la funcionaria Cecilia Noemi Dutrenit Guichon que ocupa el cargo Administrativo I Esc. C, G° 9, 40 hs. Cargo N° 312006, funciones por subrogación correspondiente al cargo de Jefe de Sección Administrativa, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, para el Departamento de Recursos Materiales, Sede Paysandu del CENUR Litoral Norte, desde la notificación, hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) conceder el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria en su nuevo cargo, por el mismo período y financiación.

7.

(Exp. N° 311210-501954-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Romina Chappuis.

Dist. N° 922/21

Distribuido Nro: 922/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 922/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Romina Patricia Chappuis Fajar en el cargo de Jefe de Sección (S) Administrativa en el Departamento de Recursos Materiales, Sección Suministros en la Sede Paysandú, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 312029, desde el 1º.11.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

8.

(Exp. N° 311250-502525-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Walter Horacio Sánchez.

Dist. N° 925/21

Distribuido Nro: 925/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Salto, considerando lo informado por la Comisión de

Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 925/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Walter Horacio Sánchez Sena, en el cargo de Director del Departamento Intendente en la Sede Salto, Esc. E, G° 14, 40-48 horas semanales, Cargo N° 61094, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

PDU Reelección/Confirmación

9.

(Exp. N° 311210-500908-21) - Asunto: Solicitud de reelección del cargo de la docente María Masset.

Dist. N° 958/21

Distribuido Nro: 958/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo efectivo a la Asistente María Belén Masset, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9515, a efectos de desempeñar funciones docentes en el PDU "Creación de un grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicas" del CENUR Litoral Norte, desde el 18.11.2021 y por el máximo período reglamentario, antecedentes que lucen en el Dist. N° 958/21.

Renovaciones

10.

(Exp. N° 311210-501727-21) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo al funcionario Andrés Pías.

Dist. N° 950/21

Distribuido Nro: 950/21 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo interino del funcionario Andrés Pías el 3.11.2021, lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Informática, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 950/21), resuelve:

Prorrogar al funcionario Andrés Bernardo Pías Lemes, en el cargo interino Desarrollador Informático Administrador de Redes, Esc. R, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 312020, con DC, por el período 4.11.2021 al 3.11.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Trasposos

11.

(Exp. N° 311170-500919-21) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos del CENUR Litoral Norte a Facultad de Agronomía.

Dist. N° 856/21

Distribuido Nro: 856/21 

P. de R.:

VISTO: El acuerdo inter-servicios suscrito entre la Facultad de Agronomía y el CENUR Litoral Norte, el día 9 de mayo de 2016.

RESULTANDO: Que las autoridades de los servicios universitarios premencionados en virtud de la instalación del Polo de Desarrollo Universitario Agroalimentario y Agroindustrial dentro del predio de la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni" de la Facultad de Agronomía, suscribieron un acuerdo interservicios con el objeto de establecer mecanismos de coordinación y colaboración de recursos materiales y humanos tendientes al mejor logro de las actividades universitarias relativas a dicho Polo Universitario.

CONSIDERANDO: 1) Que en el marco del referido acuerdo hasta el momento el Cenur Litoral Norte ha asignado un funcionario perteneciente a dicho Centro Universitario a los efectos de cumplir funciones en la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni", como forma de colaborar en la vigilancia de las instalaciones del Polo de Desarrollo Universitario Agroalimentario y Agroindustrial.

2) Que razones de organización y funcionamiento hacen conveniente que el Cenur Litoral Norte transfiera en forma definitiva a la Facultad de Agronomía los créditos presupuestarios correspondientes a los efectos de creación y/o provisión por parte de dicho servicio universitario de un cargo correspondiente al Escalafón E, Grado 5, Denominación Vigilante, Portero, Sereno, 48 horas semanales, carácter efectivo, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso asumido por el Cenur Litoral Norte en el marco del acuerdo de referencia respecto a su colaboración en materia de vigilancia sobre las instalaciones Polo de Desarrollo Universitario Agroalimentario y Agroindustrial asentado en el predio de la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni" de la Facultad de Agronomía.

3) Que el Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, informa que existe disponibilidad presupuestaria para financiar la presente trasposición de créditos.

4

ATENTO A lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad de la República, en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión.

EL CONSEJO DEL CENUR LITORAL NORTE RESUELVE:

1) Sin perjuicio de considerar que resulta imperioso revisar el acuerdo celebrado entre Facultad de Agronomía y el CENUR Litoral Norte en relación a las responsabilidades asumidas por cada servicio, este Centro Universitario Regional propondrá que se proceda conforme lo indicado en el siguiente numeral, como forma de contribuir a atender las reales necesidades de vigilancia sobre las instalaciones del Polo de Desarrollo Universitario Agroalimentario y Agroindustrial ubicado en el predio de la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni.

2) En consecuencia, se solicita al Consejo Delegado de Gestión apruebe la trasposición de crédito presupuestal correspondiente desde Cenur Litoral Norte (Programa.... Rubro.... Objeto de Gasto.....) a la Facultad de Agronomía, a los efectos de creación y/o provisión por parte de dicho servicio universitario de un cargo correspondiente al Escalafón E, Grado 5, Denominación Vigilante, Portero, Sereno, 48 horas semanales, carácter efectivo, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso asumido por el Cenur Litoral Norte en el marco del acuerdo inter-servicios suscripto entre la Facultad de Agronomía y el CENUR Litoral Norte el día 9 de mayo de 2016.

2) Fecho, comuníquese a la Facultad de Agronomía.

Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando

12.

(Exp. N° 311210-501719-21) - Asunto: Solicitud de reelección del cargo del docente Carlo Biancardi.

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 949/21, resuelve:

Reelegir al Prof. Adj. Carlo Massimo Biancardi en el cargo de carácter efectivo Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, Cargo N° 9113 con DT, a efectos de desempeñar funciones en el Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.12.2021 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

Dist. N° 949/21

Distribuido Nro: 949/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Asuntos a consideración

13.

(Exp. S/N°) - Asunto: Evaluación de las propuestas presentadas ante la "Convocatoria a la presentación de propuestas de Carreras o Programas Educativos a desarrollar en el Interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la Enseñanza de Grado" de la CCI.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

14.

(Exp. S/N°) - Asunto: Nueva Estructura docente del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 976/21

Distribuido Nro: 976/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

15.

(Exp. S/N°) - Asunto: Asuntos considerados o no por las Comisiones Directivas.

Dist. N° 847/21

Distribuido Nro: 847/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

16.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de reconocimiento a la Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza, Silvia Díaz por la labor desempeñada en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 931/21

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

17.

(Exp. N° 311170-501033-21) - **Asunto:** Documento elevado por el Claustro del CENUR Litoral Norte: *Criterios orientadores para el Proceso de Departamentalización.*

Dist. N° 946/21

Distribuido Nro: 946/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Enseñanza: Primer semestre del 2022.*

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS